

Se celebró el Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo

Las Rozas concede el nombre de una de sus calles a la Guardia Civil

- ***También se otorgó el de "Hermanos Puértolas" a otra de las vías del municipio, en el barrio de Las Matas***
- ***Aprobada una iniciativa para instar al Gobierno de España a plantear un modelo de financiación que no rompa el principio de caja común***
- ***Salió adelante una propuesta para fomentar la lectura entre menores y jóvenes del municipio***

El Pleno ordinario correspondiente al mes de marzo aprobó por unanimidad dar el nombre de una de sus calles a la Guardia Civil y otra a los sacerdotes de Las Matas, los Hermanos Puértolas. Así, dentro de la parte resolutive, en aplicación del Reglamento del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por el que se regulan la concesión de honores y distinciones a personas e instituciones; se concede el nombre de una calle la "Guardia Civil", que se situará en la zona centro, entre el Centro Multiusos Alcalde Bonifacio de Santiago y Európolis, por ser "un pilar fundamental en la seguridad y bienestar de los habitantes de Las Rozas desde hace más de un siglo. Así, la presencia de la Guardia Civil en nuestro municipio se remonta a principios del siglo XX, con fotografías de 1901 que muestran a guardias civiles patrullando las calles, evidenciando su compromiso con la seguridad local", señaló el concejal de Presidencia y Portavoz del Gobierno municipal, Ángel Luis Fernández-Polo.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Por otro lado, también se nombrará a una de las vías de Las Matas, junto al Paseo de los Alemanes, como "Hermanos Puértolas". Como explicó Fernández-Polo, "los sacerdotes don Francisco y don Ramón Puértolas Bandrés han desempeñado una labor fundamental en la vida comunitaria del municipio, dejando una huella imborrable en los vecinos de la localidad. Durante casi dos décadas, han trabajado incansablemente en la Parroquia San José de Las Matas, convirtiéndola en un espacio de acogida, ayuda y convivencia. Y su labor ha trascendido el ámbito estrictamente religioso, consolidándose como referentes de compromiso social, educativo y humanitario".

Mociones de los grupos

En cuanto a las iniciativas presentadas por los partidos políticos, salió adelante por unanimidad la del Grupo Municipal VOX Las Rozas para fomentar la lectura en los jóvenes y niños a través de relatos cortos y microrrelatos. Así, la moción propone distribuir textos cortos impresos en estaciones de tren y paradas de autobús, publicar relatos en la revista municipal, así como convocar concursos literarios en colegios, institutos y talleres de escritura.

También se aprobó la propuesta del PP de Las Rozas para instar al Gobierno de España a que rechace "cualquier tipo de acuerdo que suponga romper el principio de caja común", y "no apoyar la financiación singular en Cataluña"; además de "no ser partícipe de una negociación que suponga el pago por todos los españoles de la deuda generada por quienes quieren romper España, e impedir la injusticia de que cada vecino de Las Rozas pase a deber 478 euros extra por la deuda pactada a medida de los independentistas". Finalmente, el texto aprobado solicita "un nuevo sistema de financiación autonómica transparente, que respete la autonomía fiscal de cada región reconocida en la Constitución, y que este sistema vaya acompañado de un nuevo modelo de financiación para las entidades locales". Salió adelante con los votos a favor del PP y VOX, y en contra del PSOE y Más Madrid Las Rozas.

Antes de comenzar el Pleno se guardó un minuto de silencio en la puerta de la Casa Consistorial, en recuerdo a las víctimas de Violencia de Género, según se aprobó en el Consejo Sectorial de la Mujer.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid